



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 20 de junio de 2025

R/D N°. 152/2025

VISTO: la necesidad de reorganizar funciones internas en el marco de una mejor distribución del personal dentro del Instituto;

RESULTANDO: que el artículo 7 literal H de la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, establece que es atribución del Directorio del INUMET el "designar, promover, trasladar y destituir a los funcionarios de su dependencia, pudiendo realizar las contrataciones que fueren necesarias y ejercer la potestad disciplinaria sobre todo el personal";

CONSIDERANDO: que la funcionaria Yeniffer Grego se desempeña actualmente en el Departamento de Servicios Generales, y que por razones de servicio, y en atención a que su perfil se ajusta de forma más adecuada a las funciones del Departamento de Liquidación de Haberes, corresponde disponer su traslado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Decreto N.º 270/018 del 27 de agosto de 2018, así como a lo establecido en la Ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) Aprobar el siguiente traslado de personal:

FUNCIONARIA	DEPENDENCIA DE ORIGEN	DEPENDENCIA DE DESTINO	VIGENCIA
Yeniffer Grego	Dto. de Servicios Generales.	Dto. de Liquidación de Haberes.	23/06/2025

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO



2º) Notificar a la funcionaria.

3º) Comunicar al Área de Administración para su remisión a la División Gestión Humana a los efectos correspondientes.

DRA. (PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA

MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

DRA. ESC. NATALIA GUASCO PERRONE
SECRETARIA GENERAL

FUNCIONARIA	DEPENDENCIA DE	DEPENDENCIA DE	VIGENCIA
Yennifer Greco	Dir. de Servicios Generales	Dir. de Haberes	23/06/2025